

Datos básicos

Número de créditos: 15,00 ECTS

Preinscripción: Del 01/05/2022 al 30/08/2022

Matrícula: Del 01/09/2022 al 20/09/2022

Impartición: Del 21/10/2022 al 31/05/2023

Precio (euros): 620,00 (tasas incluidas)

Modalidad: A distancia

Plataforma virtual: Plataforma Virtual US

Procedimientos de Evaluación: Asistencia, Pruebas, Trabajos

Organización y colaboraciones: Curso organizado por la Universidad de Sevilla en colaboración con el Cuartel General de la Fuerza Terrestre, en el marco de las actividades de cooperación con la Cátedra General Castaños.

Dirección

Unidad Organizadora:

Centro de Formación Permanente

Director de los estudios:

D. Joaquín Alcaide Fernández

Directora adjunta:

Dña. Pilar Gómez Serrano

Requisitos

Reunir los requisitos generales de acceso a la Universidad, colegiación como abogado, condición militar, experiencia profesional. Con carácter excepcional, la Comisión Académica podrá acordar la admisión de aquellos estudiantes que no cumpliendo estos requisitos de acceso acrediten suficiente interés.

Criterios de selección de alumnos:

Orden de preinscripción, modulado por los requisitos preferentes para la admisión

Objetivos

El objetivo general es responder a una demanda de formación de la sociedad, ofreciendo unas enseñanzas de especialización, perfeccionamiento y/o actualización en el área temática del Derecho militar, que posibilite alcanzar tres objetivos específicos:

1. Ofrecer una formación interdisciplinar e integral (Derecho constitucional, Derecho internacional, Derecho administrativo, Derecho penal, Derecho procesal) en el área del Derecho militar;
2. Formar en el área del Derecho militar a profesionales del Derecho, en particular a: en primer lugar, abogados del turno de oficio de la jurisdicción penal militar o que se ocupen de asuntos relacionados con la materia, ya sea contenciosa o disciplinaria; en segundo lugar, a militares, preferentemente a los que se encuentren en activo; en tercer lugar, a procuradores; y, por último, a graduados en general.
3. Estrechar los vínculos entre el Ejército, la Universidad y la sociedad en general, pudiendo incluir entre los destinatarios del Curso, si hubiera lugar, a trabajadores de empresas e instituciones vinculadas al Ejército, incluidos trabajadores y voluntarios de instituciones y organismos dedicados a la acción humanitaria y a la cooperación al desarrollo y que colaboran con el Ejército en misiones internacionales.

Organiza:



UNIVERSIDAD
DE SEVILLA

1505

Colabora:



CUARTEL GENERAL
DE LA FUERZA TERRESTRE

Web: www.ejercito.mde.es/unidades/Sevilla/futer

Twitter: @FUTER_ET

Información

Teléfono: 955 42 01 43

Web: <https://cfp.us.es/cursos/fc/derecho-militar/4458/>

Email: jalcaide@us.es



<https://cfp.us.es>

Formación Continua

2022-2023

■ Derecho Militar (II edición - A distancia)



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Comisión Académica

D^a. Ana Carmona Contreras. Universidad de Sevilla - Derecho Constitucional
D^a. Carmen Gómez Rivero. Universidad de Sevilla - Derecho Penal y Ciencias Criminales
D^a. Concepción Horgué Baena. Universidad de Sevilla - Derecho Administrativo
D. Jesús Domínguez Platas. Universidad de Sevilla - Derecho Civil y Derecho Internacional Privado

D. Joaquín Alcaide Fernández. Universidad de Sevilla - Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales

D. Joaquín Gil Honduvilla. - 9^a Sección Jurídica Andalucía Occidental (Cuartel General de la Fuerza Terrestre)

D^a. María del Pilar Gómez Serrano. - 9^a Sección Jurídica Andalucía Occidental (Cuartel General de la Fuerza Terrestre)

Profesorado

D. Joaquín Alcaide Fernández. Universidad de Sevilla - Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales

D. Fernando Álvarez Ossorio Micheo. Universidad de Sevilla - Derecho Constitucional

D. Pedro Barea Gallardo. - Universidad de Sevilla - Derecho Administrativo

D^a. Ana Carmona Contreras. Universidad de Sevilla - Derecho Constitucional

D. Daniel García Cramazou. - 9^a Sección Jurídica Andalucía Occidental (Cuartel General de la Fuerza Terrestre)

D. Joaquín Gil Honduvilla. - 9^a Sección Jurídica Andalucía Occidental (Cuartel General de la Fuerza Terrestre)

D. Álvaro Gómez Porrúa. - Ministerio de Defensa (Cuartel General de la Fuerza Terrestre)

D^a. María del Pilar Gómez Serrano. - 9^a Sección Jurídica Andalucía Occidental (Cuartel General de la Fuerza Terrestre)

D. Juan José Herbón Costas. - Ministerio de Defensa.

D. José Antonio Jaldo Ruiz-Cabello. - Fiscalía Togada de la Sala 5^a del Tribunal Supremo

D. Francisco Javier de León Villalba. Universidad de Castilla La Mancha - Departamento de Derecho Público y de la Empresa

D^a. Beatriz López Lorca. Universidad de Castilla-La Mancha- Departamento de Derecho Público y de la Empresa

D. Carlos Melón Muñoz. - Ministerio de Defensa

D. José Muñoz Pérez. - Ministerio de Defensa (Tribunal Militar Territorial 2^o)

D. Fernando Ortega Cosano. - Ministerio de Defensa (Cuartel General de la Fuerza Terrestre)

D. Francisco José Paúl Escolano. - Ministerio de Defensa

D. Alejandro Román Márquez. Universidad de Sevilla - Derecho Administrativo

D. José Romero Muros. - Tribunal Militar Territorial segundo (Ministerio de Defensa)

D. Rafael Salvador Valderrábano. - Ministerio de Defensa

■ Asignaturas del Curso

Módulo/Asignatura 1. Introducción. Marco constitucional, Misiones Constitucionales de las Fuerzas Armadas, Derechos Fundamentales y Limitaciones para el Personal Militar

Número de créditos: 2,00 ECTS

Contenido:

I. Introducción

- Seguridad y defensa en el siglo XXI.
- Ordenamiento jurídico y Fuerzas Armadas: perspectivas nacional, europea e internacional.

II. Marco constitucional y misiones constitucionales de las Fuerzas Armadas

- Trazando el perímetro constitucional de las Fuerzas Armadas (aproximación genérica): artículos 8, 62 y 63, 97, 116 y 117, y 149.1.4 CE.
- Funciones constitucionales de las Fuerzas Armadas.

III. Derechos fundamentales y limitaciones para el personal militar

- Reflexión previa en torno al deber de defender a España y la objeción de conciencia (artículo 30 CE).
- Libertades de expresión y religiosa (artículos 20 y 16 CE).
- Derecho de reunión y manifestación (artículo 21 CE).
- Derecho de asociación (artículo 22 CE).
- Libertad Sindical (artículo 28 CE).
- Derecho de petición (artículo 29 CE).

Fechas de inicio-fin: 21/10/2022 - 11/11/2022

Módulo/Asignatura 2. La Defensa Nacional, la Administración Militar y las Fuerzas Armadas

Número de créditos: 2,00 ECTS

Contenido:

- Las Fuerzas Armadas, singularidad histórica de la Administración Militar
- Organización de la Defensa Nacional
- Organización básica de las Fuerzas Armadas (FAS)
- Cuestiones relevantes en el ámbito de la administración de la Defensa Nacional

Fechas de inicio-fin: 18/11/2022 - 16/12/2022

Módulo/Asignatura 3. Derecho Internacional y Fuerzas Armadas

Número de créditos: 2,00 ECTS

Contenido:

- Fundamentos de la seguridad y la defensa en el ámbito internacional.
- Las operaciones de paz.
- Responsabilidad internacional de los Estados, de las organizaciones internacionales y de los individuos.

Fechas de inicio-fin: 13/01/2023 - 03/02/2023

Módulo/Asignatura 4. Derecho Penal, Penitenciario y Procesal Militar

Número de créditos: 3,00 ECTS

Contenido:

I. Derecho Penal Militar

- Parte general.
- Parte especial: delitos militares tipificados en el Código Penal

II. Derecho Penitenciario Militar

- El Reglamento Penitenciario Militar de 2017. Estructura del Reglamento.
- Finalidad de los establecimientos penitenciarios.
- Relación jurídica penitenciaria militar.
- Tratamiento y régimen penitenciario.

III. Derecho Procesal Militar

- Jurisdicción Militar
- Proceso Penal Militar

Fechas de inicio-fin: 10/02/2023 - 17/03/2023

Módulo/Asignatura 5. Derecho Disciplinario Militar

Número de créditos: 1,00 ECTS

Contenido:

- Régimen disciplinario de las Fuerzas Armadas
- Referencia al régimen disciplinario de la Guardia Civil
- Procedimientos disciplinarios

Fechas de inicio-fin: 23/03/2023 - 14/04/2023

Módulo/Asignatura 6. Seminarios y otras actividades

Número de créditos: 5,00 ECTS

Contenido:

Seminarios, mesas redondas o conferencias sobre temas específicos (acoso laboral o sexual; bajas médicas; conciliación; etc); prácticas, incluyendo visitas al Cuartel General de la Fuerza Terrestre, a los tribunales militares, asistencia a mesas de contratación, etc.; y la resolución de un caso práctico final del Curso.

Fechas de inicio-fin: 21/10/2022 - 31/05/2023